

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La titulación de grado en Comunicación Audiovisual atiende a la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico y de un campo de ejercicio profesional consolidado y ampliamente extendido, tanto en el Estado español como en otros países de referencia, europeos y americanos.

El origen de los estudios de Comunicación Audiovisual en España hay que situarlo cuatro años después de la publicación en BOE del decreto que transformaba los estudios de Periodismo en carrera superior. Así, el 6 de marzo de 1971 el Consejo de Rectores de Universidad acuerda la iniciación de dichos estudios superiores en diversas universidades, a partir del curso académico 1971–1972. El 13 de agosto de 1971 (BOE 14/09/1971) el Ministerio de Educación y Ciencia normaliza los estudios universitarios relativos al Periodismo y demás medios de comunicación social, a través del Decreto 2070/1971: un decreto —sin duda histórico— que contemplaba ya, desde sus disposiciones preliminares, la creación de las Facultades de Ciencias de la Información vertebradas a su vez en tres departamentos —Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y Publicidad y Relaciones Públicas—, de acuerdo con las tres grandes ramas que contemplase la Ley de Educación.

Sin embargo, no será hasta el 19 de diciembre de 1973 (BOE 16/01/1974), cuando —por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación— se promulgan las directrices de los planes de estudios adscritos a dichas facultades de Ciencias de la Información. En ellas se recogen las disciplinas obligatorias del primer ciclo comunes para todos los alumnos, así como aquellas disciplinas consideradas específicas, tanto de primer como de segundo ciclo para la Sección de Periodismo, la Sección de Publicidad y la Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva.

Con la aprobación de la L.R.U. (Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; B.O.E. nº 209, de 1 de septiembre de 1983) se implanta un nuevo marco legal para el ámbito universitario. Efectivamente, la L.R.U. promueve una amplia libertad académica, tanto a nivel docente como de investigación, que entiende a un tiempo como fundamento y límite de la propia autonomía de las Universidades.



Cuatro años más tarde, en 1987, se promulgarán las directrices generales comunes para la reforma de los planes de estudio de los títulos universitarios, a través del Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE 14/12/1987). La importancia de este Real Decreto comienza ya por la innovadora articulación de los contenidos —ya de primero o de segundo ciclo— en materias troncales, materias obligatorias y materias optativas, como consecuencia del nuevo marco legal para el ámbito universitario.

A finales de 1991 se promulgan los Reales Decretos del Ministerio de Educación y Ciencia, 1386/1991, de 30 de agosto, publicado en BOE de 30 de septiembre de ese mismo año, 1427/1991 y 1428/1991, también de 30 de agosto, publicados ambos en BOE de 10 de octubre, en los que se recogen las directrices específicas de los planes de estudio que escinden, ya de forma clara y manifiesta, las tres titulaciones de los nuevos estudios relativos a las Ciencias de la Comunicación. De hecho, el Real Decreto 1427/1991 de 30 de agosto establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual. Contiene, además, las materias troncales que obligatoriamente habrán de incluirse en todos los planes de estudio relativos a dicha licenciatura.

En la Universidad de Santiago de Compostela se implantó la licenciatura de Comunicación Audiovisual el enero del año 2004 (Resolución de 22 de diciembre de 2003, BOE 15 de xaneiro de 2004), en modalidad compartida con la Universidad de Vigo.

En cuanto al actual Grado en Comunicación Audiovisual, la autorización de implantación del título por la Xunta de Galicia remite al Decreto 385/2009 do 27 agosto (DOG 16/09/09), publicado en el BOE de 5 de marzo de 2010, superando su última acreditación el 30/11/2017.

## 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA  
[http://www.aneca.es/activin/activin\\_conver\\_LLBB.asp](http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp)
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado.
- Libro blanco de títulos de grado en comunicación, Madrid, Aneca (2005)
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales



- REAL DECRETO 1427/1991, de 30 de agosto, por el que se establece título universitario oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel.
- RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003 de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se implanta el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Comunicación Audiovisual por adaptación a la normativa vigente. (BOE 16/06/1999)
- Propuesta de Recomendación de Estructura de Planos de Estudios de Grado en Comunicación. Conferencia Española de Decanos, reunida el 30 de enero de 2008, en Santiago de Compostela.

Los centros internacionales que sirven como referencia para el diseño del título son los que se relacionan a continuación. Con todos ellos existen acuerdos de colaboración (intercambio, investigación,) avalados tanto por la USC como por la universidad de destino. Estos centros son universidades internacionales que imparten licenciaturas de Comunicación o equivalentes. La Universidad de Santiago de Compostela tiene convenios de colaboración e intercambio con la mayoría de los centros que se relacionan a continuación.

- FACHHOCHSCHULE SALZBURG (Salzburgo, Austria) - <http://www.fh-salzburg.ac.at/>
- UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE (Praga, República Checa) - <http://www.cuni.cz/>
- AALBORG UNIVERSITET (Dinamarca) - <http://www.aau.dk/>
- UNIVERSITE D'AVIGNON (Avignon, Francia) - <http://www.univ-avignon.fr/>
- UNIVERSITÉ VINCENNES-SAINT-DENIS (París, Francia) - <http://www.univ-paris8.fr/>
- UNIVERSITÉ DE HAUTE-BRETANE (RENNES II) (Francia) - <http://services.uhb.fr/index.jsp>
- NATIONAL AND KAPODISTRIAN UNIVERSITY OF ATHENS (Atenas, Grecia) - <http://uoa.gr/>
- ARISTOTELEION PANEPISTIMION THESSALONIKIS (Grecia) - <http://www.auth.gr/home/>
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (Bologna, Italia) - <http://www.unibo.it/Portale/default.htm>
- UNIVERSITY OF MACERATA (Italia) - <http://www.unimc.it/>
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO (Italia) - <http://portale.unipa.it/>
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA (Italia) - <http://www.unipi.it/>
- LIBERA UNIVERSITÀ MARIA SS. ASSUNTA DI ROMA (LUMSA) (Roma, Italia) - <http://www.lumsa.it/Lumsa/default.aspx>
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO (Italia) - <http://www.unite.it/UniTE/Engine/RAServePG.php>
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO (Italia) - <http://www.unito.it/>
- UNIVERSIDADE DE AVEIRO (Aveiro, Portugal) - <http://www.ua.pt/>



- UNIVERSIDADE DO MINHO (Braga, Portugal) - <http://www.uminho.pt/>
  - UNIVERSIDADE DE COIMBRA (Coimbra, Portugal) - <http://www.uc.pt/>
  - INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA (Coimbra, Portugal) - <http://portal.ipc.pt/portal>
  - UNIVERSIDADE BEIRA INTERIOR (Covilhá, Portugal) - <http://www.ubi.pt/>
  - UNIVERSIDADE DO PORTO (Porto, Portugal) - [http://sigarra.up.pt/up/web\\_page.inicial](http://sigarra.up.pt/up/web_page.inicial)
  - UNIWERSYTET LODZKI (Polonia) - <http://www.uni.lodz.pl/>
  - UNIVERSITY OF JYVASKYLA (Finlandia) - <http://www.jyu.fi/en/>
  - UNIVERSITY OF TAMPERE (TAMPEREEN YLIOPISTO) (Finlandia) - <http://www.uta.fi/>
  - SOUTHAMPTON SOLENT UNIVERSITY (Reino Unido) - <http://www.solent.ac.uk/Homepage.aspx>
- Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales.
  - Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
  - Otros, con la justificación de su calidad o interés académico

**2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

**2.3.1. Comisiones de elaboración y de actualización del Plan de Estudios:**

La propuesta inicial de título de grado en Comunicación Audiovisual fue realizada por una Comisión elegida por la Junta de Facultad de Ciencias de la Comunicación y ratificada por el Vicerrector de Oferta Docente y Espacio Europeo de Educación Superior, en la que estaban representados la dirección de la Facultad, el director del único Departamento adscrito al centro, profesores funcionarios, profesores contratados, alumnos y Personal de Administración y Servicios.

La Comisión actuó para integrar las recomendaciones de la Conferencia de Decanos sobre la estructura del grado en Comunicación Audiovisual a la normativa del Ministerio y de la propia USC. Para realizar la propuesta de título de grado se mantuvieron reuniones abiertas con profesorado del departamento de Ciencias de la Comunicación y alumnos de la actual licenciatura de Comunicación Audiovisual.

Antes de la aprobación definitiva del borrador para su exposición pública a la Comunidad Universitaria se mantuvieron reuniones informativas con agrupaciones profesionales o de investigación de la Comunicación Audiovisual como la Academia Galega do Audiovisual, el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, la Asociación Española de Investigadores en Comunicación y la Asociación



Galega de Investigadores e Investigadoras da Comunicación.

En cuanto a la comisión de seguimiento y actualización del Plan de Estudios, delegada de la Comisión Académica y de TFG, fue nombrada por acuerdo de esta comisión en la reunión celebrada el 13/03/2020.

### 2.3.2. Informes externos considerados:

Nuestro Grado en Comunicación Audiovisual se enmarca en la estrategia común para aquellas titulaciones de alta demanda multiplicadas del SUG. En este sentido, hemos tomado como texto de cabecera el “Informe sobre posibilidades de homogeneización y diferenciación de los Grados de Comunicación Audiovisual impartidos en el Sistema Universitario de Galicia”, encargado al Prof. Miguel de Aguilera por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, en el que se especifica que cada una de las Facultades del SUG se reservará una horquilla, de entre el 25 y el 30%, para aquellos contenidos idiosincráticos que mejor aprovechen su potencial académico y las sinergias con otras titulaciones del SUG, y que mejor satisfagan las necesidades de su entorno. También se atiende a las recomendaciones relativas a que, en el diseño de nuestras menciones, la formación práctica del alumnado de Comunicación Audiovisual (imprescindible para una idónea inserción laboral) no oblitere otras vías de ejercicio profesional del lado del ejercicio docente universitario y no universitario, así como de la investigación y de los estudios y de la crítica audiovisuales. Por ello, de entre las líneas de especialización propuestas en el “Informe sobre posibilidades de homogeneización y diferenciación de los Grados de Comunicación Audiovisual impartidos en el Sistema Universitario de Galicia” encargado al Prof. Miguel de Aguilera por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, reconocemos nuestro potencial de singularización en dos de ellas:

- 1) “Escrituras audiovisuales” que, “...incorpora a las habilidades contempladas en el primero de los libros blancos para el perfil de Director, Guionista y Realizador Audiovisual, las exigidas a semejantes perfiles en la economía digital (tales como storyteller, scriptwriter, o guionista transmedia o crossmedia, entre otras), pero también otras propias del área de Arte y desarrollo visual así como del área de animación contempladas en el segundo de los libros blancos”.



2) "Estrategia, análisis y gestión audiovisual", que según el mencionado informe: "...complete las habilidades profesionales contempladas en el primero de los libros blancos para el perfil *Gestor Audiovisual* con otras exigidas por la economía digital (incluyendo la consultoría de modelos de negocio, así como el análisis de los mercados de la comunicación, de las audiencias, de los usuarios y de los contenidos".

A consecuencia de lo expuesto hasta este punto, hemos propuesto la creación de una especialización en "Escritura y gestión audiovisuales" que contemple un doble itinerario formativo o menciones: "Estrategia, análisis y gestión audiovisuales" e "Ideación y creación de contenidos audiovisuales".

### 2.3.3. Consultas realizadas a diferentes colectivos:

De manera presencial, se mantuvieron reuniones consultivas con los diferentes sectores académicos, profesionales y sociales que habían podido aportar sus diversas experiencias y competencias, con motivo de mejorar la oferta formativa del Grado en Comunicación Audiovisual:

1. PROFESIONALES DEL SECTOR AUDIOVISUAL GALLEGO Y LAS ASOCIACIONES QUE LOS AGLUTINAN: un apoyo que juzgamos esencial hacia la convergencia del potencial formativo con las necesidades del sector.

- AGAG (Asociación Sindical Galega de Guionistas) <https://www.facebook.com/Agaguionistas/>
- AGAPI (Asociación Galega de Productoras Independentes) [www.agapi.org](http://www.agapi.org)
- AGAV (Academica Galega do Audiovisual) <https://www.academiagalegadoaudiovisual.gal/es/>
- AGADIC (Axencia Galega das Industrias Culturais) <http://www.agadic.gal/>
- CLAG (Cluster Audiovisual Galego) [www.clusteraudiovisualgalego.com](http://www.clusteraudiovisualgalego.com)
- CREA (Directores e Realizadores Asociados de Galicia) Asociación de Directores y Realizadores de Galicia <http://www.crea.gal/>
- CRTVG (Compañía de RadioTelevisión de Galicia) <http://www.crtvg.es/>
- SGAE (Sociedad General de Autores y Editores) <http://www.sgae.es/es-ES/SitePages/corp-contacto-ct-galicia.aspx>



2. PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA USC: imprescindible a la hora de favorecer un diseño académico, coherente y riguroso de los estudios de Grado, manteniendo el equilibrio preciso entre los enfoques teóricos y prácticos de la formación compleja que anhelamos para lo nuevo Grado en Comunicación Audiovisual.

3. PROFESORADO ASOCIADO A LA USC: un perfil que, por mor de su doble condición profesional y académica, permite una visión inestimable de cara a implementar las necesidades del sector en el campo académico, elevando la excelencia de los laboratorios y la competencia práctica de nuestro alumnado.

4. ALUMNADO MATRICULADO Y EGRESADO DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DEL DOBLE GRADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: que, bajo la coordinación de las alumnas tutoras y de las/los delegadas/los de curso, mostró su madurez en el aislamiento de aquellas fuerzas y debilidades del Plan de Estudios actualmente vigente y del itinerario trazado entre las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual, en el caso del Doble Grado.

#### 2.3.4. Relación de fuentes documentales consultadas:

- Ala-Mutka, K (2011): Mapping Digital Competence: Towards a Conceptual Understanding. Technical Note: JRC 67075– Joint Research Centre – Institute for Prospective Technological Studies. Seville: JRC-IPTS (<https://goo.gl/aBl4zv>).
- Álvarez-Flores, EP; Núñez-Gómez, P; Rodríguez Crespo, C (2017): “Adquisición y carencia académica de competencias tecnológicas ante una economía digital”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 540 a 559. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2017-1178>
- ANECA (2005): Libro Blanco para los Títulos del Grado en Comunicación Audiovisual.
- Arias, M; Torres, T & Yáñez, JC (2014): “El desarrollo de competencias digitales en la educación superior”. *Historia y Comunicación Social*, 19(Esp.) pp. 355-366. doi: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2014.v19.44963](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44963)
- Armendáriz, E (2015): “El Nuevo perfil del profesional de la Comunicación y las Relaciones Públicas. Una visión desde la perspectiva del Mercado”. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 9(V), pp. 153-178. doi: <http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-9-2015-09-153-178>



- Bennett, S; Maton, K & Kervin, L (2008): "The digital natives debate: A critical review of the evidence". *British Journal of Educational Technology*, 5(39), pp. 775-786. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8535.2007.00793.x>
- Boisvert, J (2004): *La formación del pensamiento crítico: teoría y práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bremer, L (2013): *Enhancing youth employability: What? Why? and How? Guide to core work skills*. International Labour Office, Skills and Employability Department. (<https://goo.gl/NHE1j7>).
- Byrge, C & Hansen, S (2013): "Course in New Thinking in higher education: Enhancing creativity through the means of training, theory and workshop". *Problems of Education in the 21st Century*, 51(51), pp. 18-32.
- Camacho, M & Lara, T (2011): *M-Learning en España, Portugal y América Latina*. Monográfico SCOPEO n.3, Salamanca: Servicios de publicaciones de la Universidad de Salamanca. (<https://goo.gl/CEzkup>).
- Campos, F & Alonso, N (2015): "Las herramientas digitales sociales en línea para la autopromoción laboral. Hacia un estado de la cuestión". *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 288-299. (<https://goo.gl/Py7vxP>). <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2015-1047>
- Cejas, Navío, A & Barroso, JM (2016): "Las competencias del profesorado universitario desde el modelo TPACK (Conocimiento Tecnológico y Pedagógico del Contenido)". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 49, pp. 105-119. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2016.i49.07>
- Cobo, C & Moravec, JW (2011): *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona (España). (<https://goo.gl/oYgyU>).
- Conferencia de Decanos de Facultades de Comunicación (2008): *Propuesta de recomendación de Estructura de Planes de Estudio de Comunicación*.
- Consello Galego de Universidades (2007): *Liñas xerais para a implantación dos estudos de grao e posgrao no Sistema Universitario de Galicia*.





- De Aguilera, Miguel (2017): Informe sobre posibilidades de homogeneización y diferenciación dos Graos de Comunicación Audiovisual impartidos no Sistema Universitario de Galicia. Consellería de Educación da Xunta de Galicia.
- Elliot, EA & Nakata, C (2013): "Cross-Cultural Creativity: Conceptualization and Propositions for Global New Product Development". *The Journal of Product Innovation Management*, 30(S1), pp. 110-125. <http://dx.doi.org/10.1111/jpim.12066>
- Escofet, A; García, I & Gros, B (2011): "Las nuevas culturas de aprendizaje y su incidencia en la educación superior". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*,51(16), pp. 1177-1195. (<https://goo.gl/9vDPm0>).
- Esteve, F & Gisbert, M (2011): "El nuevo paradigma de aprendizaje y las nuevas tecnologías". *Revista de Docencia Universitaria (REDU)*, 9, pp. 55-73. (<https://goo.gl/GmYj6Q>).
- European Parliament and the Council (2008). "Decision of the European Parliament and of the Council of 16 December 2008 concerning the European Year of Creativity and Innovation (2009". *Official Journal of the European Union*, L348/115. (<https://goo.gl/FAOcM0>).
- European Schoolnet and DIGITALEUROPE (2015): *The e-skills Manifesto 2015*. European Schoolnet: Bruselas. (<https://goo.gl/q8dwX9>).
- Expert Group on New Skills for New Jobs (2010): *New Skills for New Jobs: Action Now*. A report by the Expert Group on New Skills for New Jobs prepared for the European Commission. (<https://goo.gl/Rkz6nn>).
- Ferrari, A (2012): *Digital Competence in practice: An analysis of frameworks*. Seville: JRC-IPTS.
- Ferrari, A (2013): *DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe*. Joint Research Centre of the European Commission. (<https://goo.gl/MyjRyZ>).
- Ferrés, J; Aguaded, I & García, A (2012): "La competencia mediática de la Ciudadanía Española. Dificultades y retos". *Icono14*, 3(10), pp. 23-42. doi: <http://dx.doi.org/10.7195/ri14.v10i3.201>
- Fundación PwC y Fundación A3Media (2016): *Empleos del futuro en el sector audiovisual*.
- Fraillon, J; Ainley, J; Schulz, W; Friedman, T & Gebhardt, E (2014): *Preparing for Life in a Digital Age*. The IEA International Computer and Information Literacy Study. Australia: Springer Open.



- Freire, J & Shuch, K (2010): "Políticas y prácticas para la construcción de una Universidad Digital". *La Cuestión Universitaria*, 6, 85-94. (<https://goo.gl/Tj4xUr>).
- Fundación Telefónica (2012): *Universidad 2020: El papel de las TIC en el nuevo entorno socioeconómico*. (<https://goo.gl/6rDA8S>).
- García-Valcárcel, A & Martín, M (2016): "Análisis de las competencias digitales de los graduados en titulaciones de maestro". *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(2), pp. 155-168. doi: <http://dx.doi.org/10.17398/1695-288X.15.2.155M>
- Gómez, S; íoses & Farias, P (2012): "El uso académico de las redes sociales en universitarios". *Comunicar*, 38(XIX), pp. 131-138. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-03-04>
- Green, AE; de Hoyos, M; Barnes, SA; Owen, D; Baldauf, B & Behle, H (2013): *Literature Review on Employability, Inclusion and ICT, Report 2: ICT and Employability*. Centeno C, Stewart J (Eds.). JRC Technical Report Series, JRC EUR 25792 EN. Institute for Prospective Technological Studies, Joint Research Centre, European Commission. (<https://goo.gl/aeFOui>).
- F Green, A Felstead, D Gillie, y Y Zhou (2007): "Computers and pay". *National Institute Economic Review*, 201(1), pp. 63–75. E Hargittai (2010): "Digital Na(t)ives? Variation in Internet Skills and Uses among Members of the Net Generation". *Sociological Inquiry*, 1(80), pp. 92–113. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1475-682X.2009.00317.x>
- R Hernández, C Fernández, MP Baptista (2010): *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México: Mc Graw Hill.
- J Janssen y S Stoyanov (2012): *Online Consultation on Experts' Views on Digital Competence*. Seville: JRC-IPTS. (<https://goo.gl/JwDpmr>).
- H Jenkins (2009): *Confronting the Challenges of Participatory Culture. Media Education for the 21st Century*. Cambridge, Massachusetts. The MIT Press. (<https://goo.gl/n661EV>).
- A Martín-del-Peso, B Rabadán y J Hernández-March (2013): "Desajustes entre formación y empleo en el ámbito de las enseñanzas técnicas universitarias: la visión de los empleadores de la Comunidad de Madrid". *Revista de Educación*, 360, pp. 244-267. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-360-110>



- Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MIET) (2015): Libro Blanco para el Diseño de las Titulaciones Universitarias en el Marco de la Economía Digital. Agenda Digital para España.
- S Moeller, A Joseph, J Lau y T Carbo (2011): Towards Media and Information Literacy Indicators. Paris: UNESCO. (<https://goo.gl/04syAg>).
- S Monge y J Etxebarria (2017): "Competencias más valoradas por los profesionales de la publicidad de la Comunidad Autónoma Vasca. Comparación 2008-2016". *Communication & Society*, 30(2), pp. 97-111. (<https://goo.gl/qoFVSf>).
- OECD (2005): The definition and selection of key competencies. Executive summary. 27 May, 2005. (<https://goo.gl/cTb3yf>).
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) (2013): Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. UNESCO. (<https://goo.gl/ZI2Ysx>) (2016-01-30).
- E Öngün y A Denirag (2015): "El uso de multimedias en las tareas académicas por los estudiantes". *Comunicar*, 44(XXII), pp. 121-129 doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-13S>
- Ortega & JC Gacitúa (2008): "Espacios interactivos de comunicación y aprendizaje. La construcción de identidades". *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 2(5), pp. 17-25. (<https://goo.gl/F2kfru>).
- PAFET VII (2011): Perfiles profesionales más demandados en el ámbito de los contenidos digitales en España 2012-2017. Madrid: Fundación tecnologías de la información- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- MA Pérez-Rodríguez y A Delgado (2012): "De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática: dimensiones e indicadores". *Comunicar*, 39(XX), pp. 25-34. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C39-2012-02-02>
- JM Pérez-Tornero y T Varis (2010): Media literacy and new humanism. UNESCO Institute for Information Technologies in Education. (<https://goo.gl/SsWFMI>).
- M Perlado y J Rubio- omero (2015): "Competencias, habilidades y formación del creativo publicitario en la era digital". *Creatividad y Sociedad*, 23, pp. 6-34. (<https://goo.gl/utXHXV>).



- K Pirzada y FN Khan (2013): "Measuring relationship between Digital Skills and Employability". *European Journal of Business and Management*. 5(24), pp. 124-133(<https://goo.gl/d58tCg>).
- M Prensky (2011): *Enseñar a nativos digitales*. España: Madrid Ediciones MS. (<https://goo.gl/0x2awj>).
- Y Punie y M Cabrera (2006): *The Future of ICT and Learning in the Knowledge Society*. Institute for Prospective Technological studies. European Commission. (<https://goo.gl/K5YDBI>).
- JF einoso (2012): "Aplicación de un ambiente virtual de aprendizaje orientado a la formación empresarial". *Estudios gerenciales*, 122(28), pp. 105-119. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70196-1S](http://dx.doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70196-1S)
- Rychen y L Salganik (2008): *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RM Torres, A Santa y B Pueo (2013): "Innovando en la educación para la empleabilidad y el desarrollo de carrera profesional en Publicidad y Relaciones Públicas. SocialOVTT un caso de estudio. EDUTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 44, pp. 1-16. (<http://hdl.handle.net/10045/34382>).
- T Torres-Coronas y MA Vidal-Blasco (2015): "Percepción de estudiantes y empleadores sobre el desarrollo de competencias digitales en la Educación Superior", *Revista de Educación*, 367, pp. 63-90. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2015-367-283>
- UNESCO and Institute for Information Technologies in Education (2011): *Digital Literacy in education*. Policy Brief. (<https://goo.gl/YAEaLJ>). UNESCO Education for All Global Monitoring Report (2012): *EFA GMR 2012 Youth and skills: Putting education to work*. (<https://goo.gl/dTfFp>).
- Vivar, Hipólito (2017): *Los estudios de comunicación en España*. Madrid, Editorial Icono 14.

